

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Arequipa, 2025 marzo 14

Oficio N° 087-2025-FIC.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 06-12-2024
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-01-2025

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646409 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/03/2025 11:07:43-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas del siete de enero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial y virtual (Google Meet), verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil, Srta. María Fernanda Nina Condo y Sr. Jhoan Harol Villanueva Coaguila.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio Circular N° 055-2024-UNSA-DSA, de la Dirección de Servicios Académicos, referente a la Adecuación de la asignatura trabajo de la investigación.
2. Oficio Circular N° 068-2024-VR.AC, el Vicerrector Académico, solicita entrega de Planes de Estudios finales a la Comisión Académica.
3. OFICIO CIRCULAR N° 001-2025-VR.AC, el Vicerrector Académico solicita se remita las Resoluciones de aprobación del Planes de Estudios 2025.
4. Oficio N° 013-2024-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria comunica que la Dirección de Servicios Académicos dio la conformidad al Plan de Estudios 2025 (anexo 1), Cuadro de Equivalencias (anexo 5) y Sumillas (anexo 4), por lo que hace llegar lo antes indicado y solicita su aprobación por el Consejo de Facultad.
5. Oficio N° 007-2025-EPIS-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, solicita se apruebe en Consejo de Facultad la adecuación e implementación del curso de “trabajo de investigación”.
6. Oficio N° 009-2024-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil comunica que la Dirección de Servicios Académicos dio la conformidad al Plan de Estudios 2025 (anexo 1), Cuadro de Equivalencias (anexo 5) y Sumillas (anexo 4), por lo que hace llegar lo antes indicado y solicita su aprobación por el Consejo de Facultad.
7. Oficio N° 008-2024-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita se apruebe en Consejo de Facultad la adecuación e implementación del curso de “trabajo de investigación”.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los Oficios que son materia de análisis y aprobación en la orden del día, se solicitó a los consejeros anuencia para que los Directores de Escuela hicieran una exposición sobre los planes de Estudios 2025, la que fue aprobada. El Ing. Calixtro Yanqui M. expuso las diferentes observaciones que se ha tenido por parte de la Dirección de Servicios Académicos, llegando finalmente a su aprobación sacando algunos cursos del plan de estudios como

Gestión de Riesgos. El plan de estudios para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil tendrá 230 créditos sin incluir los créditos extracurriculares. El Ing. Guillermo Herrera indico que por Ley el curso de Riesgos debería dictarse, por lo que se abstiene para la votación. El Ing. Calixtro Yanqui indico que esta adecuada a las leyes y normas que las aplica el DSA y si tenemos que arreglar si hay observación por parte de la SUNEDU, la haremos en su momento.

El Ing. Francisco Ojeda O. Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria hizo una exposición sucinta, teniendo en plan de estudios para la escuela de Ingeniería Sanitaria 220 créditos son incluir los créditos extracurriculares; no habiendo consultas ni observaciones se procedió a la votación.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Plan de Estudios 2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil.

SEGUNDO.- Aprobar el Plan de Estudios 2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, con la abstención del Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad la adecuación de la Asignatura de Trabajo de Investigación, para la Escuela de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil.

CUARTO.- Aprobar por unanimidad la adecuación de la Asignatura de Trabajo de Investigación, para la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil.

Siendo las trece horas con diez minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/01/2025 15:50:37-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las trece horas del viernes seis de diciembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el Quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Srta. María Fernanda Nina Condo, Sr. Ivan Anthony Pari Ormachea.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 21 de noviembre de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informes N° 184-185-186-187-2024-SecAcad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** del siguiente bachiller: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
 - JARA ROSAS MANUEL EDUARDO
 - VERA CUNO ANGELA PAMELA
 - GOMEZ VILLAVICENCIO LINDSAY MILUSKA
 - LUQUE LOAYZA JEAN DAVID
2. Oficio N° 398-2024-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil remite el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2026.
3. Oficio N° 174-2024-EPIS-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria remite el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2026.
4. Manual de procedimientos administrativos de la FIC.
5. Oficio Circular N° 060-2024-VR.AC, citación Reunión de trabajo.
6. Solicitud del Tercio Estudiantil, mediante el cual solicitan la suspensión de labores académicas el 20 de diciembre por compartir navideño.
7. Oficio N° 301-2024-DAIC-FIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en sesión del DAIC se acordó sobre la fecha de Aniversario de la Facultad y de la EPIC.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1. Oficio N° 666-2024-FIC-UNSA, remitido al Rector, mediante el cual se manifiesta que, en vista del sismo ocurrido el día lunes 18 del presente a horas 8:04 am. y teniendo conocimiento del peligro estructural en el que se encuentra el pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil, así como el peligro de la integridad de los estudiantes, docentes y administrativos, el Consejo de Facultad de fecha 21 de noviembre de 2024,



acuerda solicitar a su Despacho priorizar el reforzamiento de nuestro pabellón y la construcción del nuevo pabellón de Ingeniería Sanitaria.

Así mismo, hacemos llegar nuestro agradecimiento por el interés de darle viabilidad para ejecutar la infraestructura por la modalidad de obras por impuesto con el BCP, con el que se ha tenido varias reuniones.

2. Oficio N° 667-2024-FIC-UNSA, remitido al Rector, comunicando el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 21 de noviembre de 2024, se trató el tema del Ing. Iruri Pérez, y en vista que a la fecha no se tiene comunicación alguna sobre su proceso y teniendo conocimiento que está percibiendo su remuneración el acuerdo de Consejo de Facultad es hacer de su conocimiento lo antes mencionado y salvar responsabilidad sobre la remuneración que viene percibiendo el Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, estando separado hasta la fecha.
3. Resolución Decanal N° 452-2024-FIC-UNSA, resuelve: Aprobar el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social 2024 de la Facultad de Ingeniería Civil, en vía de regularización.

INFORMES

El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que se ha cumplido con entregar la nueva malla curricular implementando cursos BIM en la EPIC, el proceso lo está llevando la Escuela y será aprobado por la Dirección de Servicios Académicos DSA, para luego presentarlo y aprobarlo en Consejo de Facultad.

El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que se ha remitido al Vicerrectorado Académico y a la Dirección de Admisión el cuadro de vacantes 2026 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria, en función a lo remitido por dichas Escuelas.

El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, Informa que no se ofertará cursos para el Semestre C en la Facultad, en vista que cuando se dan estos cursos los alumnos que llevan son para adelantar cursos por lo que están egresando en menor tiempo, y los que deberían llevar son los irregulares que tengan desaprobadas las asignaturas, este ciclo "C" estaría perjudicando a los que egresan porque tendrían que esperar a que se culmine dicho ciclo para realizar el trámite de su bachiller; se cuenta con los documentos de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Sanitaria.





El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que, se está llevando la capacitación BIM – MEF a 10 docentes de la Facultad y 10 docentes de la Facultad de Arquitectura, capacitación realizada por la empresa CONEXIG, que está conformada por docentes de la universidad de Lima.

El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que también se está llevando a cabo el Diplomado de especialización Modelamiento BIM (CEPRO PERU), para lo cual se ha obtenido 10 becas para docentes de la Facultad, por lo que se invitó a los docentes a inscribirse en la Secretaría de Facultad.

El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que en lo relacionado a la huelga de docentes los resultados no son los esperados, podría ser que en el año 2025 no se nos pague la línea UNSA con el aumento que se dio el año 2024. Se ha conformado una Comisión en Consejo Universitario para realizar propuesta en bien de los docentes.

PEDIDOS:

La Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, representante del Tercio Estudiantil, solicita que se suspenda las labores académicas el día viernes 20 de diciembre, ya que el programa por fiestas de Navidad inicia a las 8:30 y culminara a las 17:30 horas.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, pide que se realice la calibración a los equipos del Laboratorio de Concreto y que en lo posible no se suspenda las labores académicas en el programa presentado por los estudiantes.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad los Títulos Profesionales en Ingeniería Civil de los siguientes bachilleres:

- JARA ROSAS MANUEL EDUARDO
- VERA CUNO ANGELA PAMELA
- GOMEZ VILLAVICENCIO LINDSAY MILUSKA
- LUQUE LOAYZA JEAN DAVID

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad en vía de regularización el cuadro de vacantes 2026 para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad el Programa del Compartir Navideño presentado por el Tercio Estudiantil, el mismo que se llevará a cabo el día 20 del presente de 10:00 am. a 5:30 pm y Oficiar a los docentes para que en la fecha y horario indicado no se programe exámenes o evaluaciones, con la finalidad de que los estudiantes participen en este evento.

CUARTO.- Se está haciendo los trámites para la calibración de los equipos a través de la gestora administrativa.

Siendo las catorce horas con veintitrés minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAJ 20163646400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/01/2025 15:34:37-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad